

Handwritten signatures and initials at the top right of the page.

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las catorce horas con quince minutos del día **veintiuno de marzo de dos mil diecinueve**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.-----

El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Lourdes Jezabel Delgado Flores, Primera Síndica; Ciudadano Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico; Ciudadana Martha Elba Soto Mojica, Tercera Síndica; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Segundo Regidor; Ciudadana Krishna Karina Romero Velázquez, Tercera Regidora; Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Cuarto Regidor, Ciudadana Victoria Hernández Arellano, Quinta Regidora; Ciudadano Jorge Morales Jiménez, Sexto Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Séptima Regidora; Ciudadano Francisco Vicente Domínguez Ramírez, Octavo Regidor; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Novena Regidora; Ciudadana Karen Aketzali Zamarripa Quiñones, Décima Regidora; Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor; Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora; Ciudadana Alina Alejandra Luna Gómez, Décima Tercera Regidora; Ciudadana Irma Lorena Roa López, Décima Quinta Regidora; Ciudadana Silvia Téllez González, Décima Sexta Regidora.-----

I. El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, informa a los Ediles que se disculpan de no asistir a la presente sesión la Ciudadana María de la Luz Hernández Camacho, Primera Regidora; y el Ciudadano Juan Andrés López Camacho, Décimo Cuarto Regidor en consecuencia, certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes dieciocho de los veinte integrantes del Ayuntamiento. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, declara formalmente instalada la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**.-----

II. El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a someter a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día propuesto para la presente Sesión. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento y lo somete a su consideración en los siguientes términos:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
 - 1. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo, por el cual el Ayuntamiento, autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, para que a través del Director de Servicios y Mantenimiento Urbano, inicie, tramite, substancie y resuelva el Procedimiento Administrativo de Revocación del contrato administrativo

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Luz', 'Juan', and 'Silvia'.

de concesión para la prestación del servicio de operación y disposición final de los residuos sólidos en el Municipio, otorgado a la persona jurídica colectiva denominada **MEXICANA DE MEDIO AMBIENTE, S.A. de C.V.**, hoy conocida como **PROACTIVA MEDIO AMBIENTE MMA S.A. de C.V.** y/o **VEOLIA RESIDUOS BAJÍO S.A. DE C.V.**-----

III. Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.-----

El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a la Asamblea si existe algún comentario; no habiendo intervenciones, en consecuencia instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día para la presente Sesión. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para la presente Sesión, informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

1. El primer punto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo, por el cual el Ayuntamiento, autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, para que a través del Director de Servicios y Mantenimiento Urbano, inicie, tramite, substancie y resuelva el Procedimiento Administrativo de Revocación del contrato administrativo de concesión para la prestación del servicio de operación y disposición final de los residuos sólidos en el Municipio, otorgado a la persona jurídica colectiva denominada **MEXICANA DE MEDIO AMBIENTE, S.A. de C.V.**, hoy conocida como **PROACTIVA MEDIO AMBIENTE MMA S.A. de C.V.** y/o **VEOLIA RESIDUOS BAJÍO S.A. DE C.V.** **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresa a la Asamblea que como recordarán, han conversado respecto al problema que significa para la salud pública y la población de Tlalnepantla, el deficiente servicio de disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario; como se comentó en reuniones previas es necesario regularizar la prestación del servicio y generar condiciones de salubridad y bienestar para la población, en razón a ello y tal como lo solicitó en la última reunión en que trataron ese tema, les pide su respaldo a efecto de que de manera inmediata inicien con el procedimiento jurídico administrativo al que haya lugar. Por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento pueda exponer el proyecto de acuerdo correspondiente con fines informativos. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, indicó: "Con gusto Presidente, efectivamente se han tenido en cuando menos dos ocasiones, reuniones con las áreas correspondientes, con la Consejería Jurídica, con el Director de Servicios Urbanos, con la titular del Medio Ambiente y hemos tenido a la vista los documentos que forman parte de lo que a su criterio también se demuestra y configura la posibilidad del retiro de la concesión a las empresas que han sido mencionadas, información que de manera económica pudimos hacer del conocimiento a los señores Ediles". **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea si ¿existe alguna manifestación?, la Ciudadana Lorena Roa". **La Ciudadana Irma Lorena Roa López, Décima Quinta Regidora**, mencionó: "Muchísimas gracias" **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Regidora Lorena Roa". **La Ciudadana Irma Lorena**

Roa López, Décima Quinta Regidora, respondió: "Muchísimas gracias, también soy ciudadana Presidente, buenas tardes a todas y a todos, votar a favor del inicio de una revocación de un contrato de concesión sin información, en mi caso sería un acto de irresponsabilidad, es un tema muy importante el que se decide en este Cabildo y adelanto mi voto que será en el sentido de abstención, por no conocer el expediente, los motivos, la explicación que se me dio es por un tema de confidencialidad, por lo relevante, pero al final los Ediles somos quienes con cada voto, somos responsables de lo que aquí se decide, en este sentido yo me voy a abstener de votar por la falta de información y me gustaría que en lo próximo nos tuvieran la confianza, que a través de Comisiones Unidas, a través de reuniones podamos ser informados de estos temas relevantes, es cuanto, gracias". **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Gracias por su manifestación Regidora, el Regidor Adrián Juárez". **El Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor**, señaló: "Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos los Ediles y la gente que nos acompaña, igual, la verdad es que primero quiero felicitar y respaldar la decisión que se está haciendo en el tema de fondo, creo que hoy el tema de la basura es un tema muy complicado, no podemos seguir como estamos, pero al igual que mi compañera Lorena, el tema para mi es la forma, nosotros somos responsables de lo que aquí se vota y yo hasta apenas hace unos minutos tuve la oportunidad de ver el expediente que respalda todo este dicho, efectivamente yo entiendo que posiblemente por lo delicado que es el tema de la basura, que no solamente es un tema de salud pública, por supuesto que es lo más importante, es un tema de imagen urbana y que a todos nos interesa, creo así como tuvimos las reuniones con las áreas, se hubiera podido invitar a algunos de los Ediles a los que estuvieran interesados en conocer el tema, para que estuviéramos informados de lo que hoy estamos votando, no solamente lo que dice la carpeta, sino asegurarnos, en mi caso como abogado, que lo que aquí se está diciendo efectivamente se tiene fundado y motivado, de verdad me gustaría poder votar a favor porque es un tema que veo necesario, urgente Presidente, señores Ediles, pero por la falta de información y poder tener ese acceso, si no los asesores, nosotros mismos, poder tener acceso para saber que lo que está en esta carpeta es lo que es, también por supuesto adelanto mi voto en abstención y solicito sino en Comisiones Unidas como lo dije el día de ayer, solicito que se pasen los temas, algunos quizá por la prioridad y por lo importante, que se nos pueda dar acceso a los documentos a los Ediles que así lo decidan, para poder estar con los fundamentos de emitir un voto responsable, es cuanto señor Presidente, es cuanto compañeros Ediles". **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Muchas gracias Regidor, ¿alguna otra manifestación?, la Regidora Alina Luna y después la Síndica". **La Ciudadana Alina Alejandra Luna Gómez, Décima Tercera Regidora**, comentó: "Gracias Presidente, buenas tardes, primero que nada quiero decir que considero muy importante que el día de hoy se tome la decisión de cancelar la concesión que se tiene con una empresa que ha faltado a su compromiso con el medio ambiente, el compromiso que tenemos todas y todos quienes estamos aquí, sí es con la salud de la gente, con el daño que se le está haciendo al subsuelo, con el daño que se le está haciendo al agua, porque todo esto afecta la sustentabilidad del Municipio y afecta de forma directa a las personas que viven en el entorno a este basurero; estaba leyendo las diferentes irregularidades en las que cayó esta empresa y definitivamente

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Roa López', 'Alina Luna', and 'Síndica']

una empresa o una institución que le está haciendo daño a nuestro medio ambiente no merece continuar, pero si tenemos situaciones que me gustaría conocer, que bueno que están aquí los titulares para que puedan contestar algunas preguntas, por ejemplo ¿cuántos años tiene este Relleno Sanitario? bueno, aquí viene, pero ¿cuántos años de vida tiene el Relleno Sanitario?, ¿por qué?, porque sería importante que nos dieran a conocer, si ya tenemos un plan emergente para resolver en este momento tal como estamos, la contingencia que estamos viviendo; Tlalnepantla como todas y todos saben se ha caracterizado por ser uno de los mejores en su servicio de recolección de basura y hoy que estamos ante esta situación, es preocupante como lo decía, para la sustentabilidad del Municipio, entonces en ese sentido me gustaría saber ¿cuántos años de vida tiene el Relleno Sanitario? ¿por qué? para saber entonces ¿qué vamos a hacer?, no sé si este Relleno Sanitario aún tenga años de vida, y en torno a eso saber ¿cuál es el plan emergente para resolver esta situación?; segundo, tengo una propuesta, estaba revisando y por ejemplo en Municipios como Ensenada hay programas en donde los Rellenos Sanitarios convierten la basura en electricidad y el agua en agua para riego; entonces yo creo que sería importante, ya estando en un problema aprovecharlo para que sea, y nos convirtamos como usted lo dijo en sus compromisos de toma de protesta Presidente, en un Municipio sustentable y de esta manera poder resolver una parte del daño ecológico por el exceso de basura que se tira a diario aquí en Tlalnepantla, me decían que son setecientas toneladas diarias, y por otra parte también considero que desde este momento Presidente, debemos de iniciar un nuevo proyecto de políticas públicas ecológicas que disminuyan la cantidad de basura que se tira en Tlalnepantla, es cuanto muchas gracias". **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Gracias por su intervención Regidora, tiene la palabra la Síndica Martha Elba". **La Ciudadana Martha Elba Soto Mojica, Tercera Síndica**, comentó: "Buenas tardes señores Ediles y público presente, ciudadanos que en redes sociales nos siguen, derivado de la documentación que se remitió en el cual se desprende que la suspensión total del Relleno Sanitario misma que está comprendida desde el día trece de febrero de 2018, por parte de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México, la COPRISEM, es para que se hubieran tomado acciones inmediatas de que este Ayuntamiento realizara el rescate del Relleno Sanitario tal y como en este momento se solicita, toda vez que al dejar pasar más de un mes, la población del Municipio se ha visto afectada en el servicio de limpia por lo que se solicita que se proceda de inmediato a lo estipulado en la cláusula Vigésimo Quinta en su apartado seis del Contrato de la Concesión para que este Ayuntamiento se haga cargo de los trabajos de disposición de residuos sólidos y que en futuras ocasiones las acciones se realicen en el menor tiempo posible, es cuanto Presidente". **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Muchas gracias por su manifestación Síndica, quiero hacer algunas consideraciones respecto a este tema que hoy nos convoca, es un tema complejo, pero al mismo tiempo es muy simple, se está solicitando a esta Asamblea apruebe la revocación de la concesión a la empresa PROACTIVA porque dejó de cumplir sus obligaciones en el contrato de concesión que se le otorgó hace ya más de veinte años; la autoridad estatal clausuró hace unas semanas el Relleno Sanitario y el Gobierno Municipal enfrentó la contingencia, en algunos casos hubo acumulación de residuos


porque disponer de setecientas cincuenta toneladas que en promedio se generan en esta Ciudad, es un asunto que demanda una logística muy precisa y nos hicimos cargo de esa contingencia; en estos momentos la disposición final de los residuos de la Ciudad se lleva a cabo en el Relleno Sanitario de Naucalpan y eso ha representado elevar el costo financiero de la transferencia de residuos sólidos, más allá de la controversia legal, que hemos atendido y vamos a atender, lo que está de por medio es la salud de las personas que viven cotidianamente alrededor de un Relleno Sanitario que no rinde ya las condiciones idóneas de operación; a mi me gustaría que pudiésemos realizar una inspección ocular a las colonias: Providencia, Barrientos, Tequexquinahuac, y estoy seguro que entenderemos las dimensiones de las consecuencias de la negligencia de esta empresa; por cierto, no fue la autoridad municipal quien realizó esa clausura, fue la autoridad estatal, el asunto es complejo, pero al mismo tiempo es simple, es revocar un servicio que no se está llevando a cabo como lo establece el contrato de concesión y como ha quedado previamente acreditado en las diferentes inspecciones oculares que ha realizado tanto el Gobierno Estatal como el Gobierno Municipal, eso es Regidora Alina porque lo otro es otra etapa de la discusión, ésta Sesión se ha convocado con el propósito de revocar una concesión que desde nuestro punto de vista, incluso jurídicamente no puede sostenerse, no quiero yo aquí por tratarse de un tema que debe dirimirse ante los tribunales correspondientes decir algo que esté de más; vamos a recurrir y en todo momento esta empresa tendrá salvaguardado su legítimo derecho a defenderse, pero quiero hablar aquí a nombre de las ciudadanas, de los ciudadanos, de las niñas, de los niños que habitan en las colonias: Providencia, Barrientos y todas las comunidades aledañas al Relleno Sanitario y hago un llamado respetuoso para que actuemos con responsabilidad, pero también con mucha sensibilidad y legalidad, así de simple puede ser este problema, lo demás, lo que sigue, será parte de una ruta jurídica y también de una discusión amplia que llevaremos a cabo ante esta Asamblea, es lo que puedo y deseo manifestar y pregunto si existe alguna otra intervención, en consecuencia, Secretario solicito proceda a someter a votación el punto acuerdo correspondiente". **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señala que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional y habiendo sido suficientemente discutido el punto, somete a consideración el siguiente proyecto de acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 115 fracción III inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafos primero y segundo, 123 y 128 fracciones VII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracción XVII, 32, 48 fracción II, VI, 86, 125 fracción III, 126, 127, 128, 132 fracción II, 135, 136, 140 y 167 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 275 fracciones I inciso g), VIII, IX y XIII del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México vigente; 1, 2, 24, 25, 26 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México: **PRIMERO.** Se faculta al Lic. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para que a través del Director de Servicios y Mantenimiento Urbano, unidad administrativa del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, inicie, tramite, substancie y resuelva el procedimiento administrativo de la revocación de la concesión contenida y/o a que hace referencia el Contrato Administrativo de

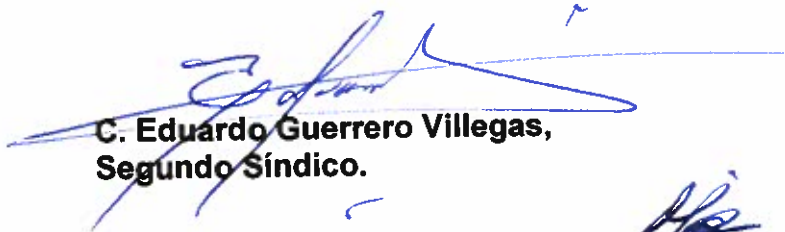
[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Alina' at the bottom.]

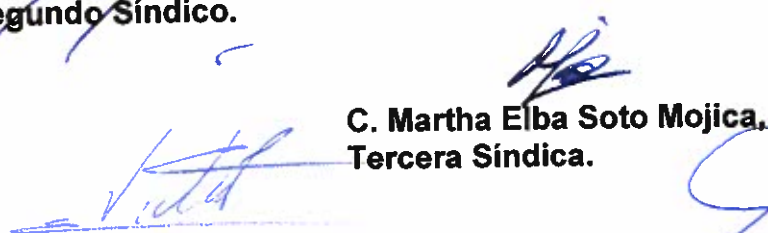
Concesión para la Prestación del Servicio de Operación y Disposición Final de Residuos Sólidos, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de fecha veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete, que fue celebrado entre el Municipio de Tlalnepantla de Baz, como concesionante con la empresa en ese entonces denominada **MEXICANA DE MEDIO AMBIENTE, S.A. de C.V.**, hoy conocida como **PROACTIVA MEDIO AMBIENTE MMA, S.A de C. V. y/o VEOLIA RESIDUOS BAJÍO S.A. de C.V.**; en su carácter de concesionaria y como consecuencia de ello, el Convenio de la prórroga de la concesión celebrado el día veintidós de octubre de dos mil catorce, entre el Municipio de Tlalnepantla de Baz y la empresa denominada **PROACTIVA MEDIO AMBIENTE MMA, S.A. de C.V. y/o VEOLIA RESIDUOS BAJÍO S.A. de C.V.**; para que en dicho procedimiento administrativo de revocación habilite notificadores, libre citatorios para que comparezca a garantía de audiencia, desahogue la garantía de audiencia, resuelva cuestiones previas, admita, reciba y desahogue pruebas, reciba alegatos, formule el proyecto de resolución que será sometido al Ayuntamiento para su discusión, y en su caso aprobación, y realice cualquier acto para solventar el procedimiento. **SEGUNDO.** Se instruye al Director de Servicios y Mantenimiento Urbano del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, para que entregue a los Integrantes del H. Ayuntamiento, la documentación soporte a que se refiere el presente acuerdo, informando al mismo el seguimiento del procedimiento de revocación de la concesión. **TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal en los términos de Ley. **CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor, a partir del momento de su publicación en la Gaceta Municipal". Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con catorce votos a favor y cuatro abstenciones de la Ciudadana Karen Aketzali Zamarripa Quiñones, Décima Regidora; Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor; Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora y de la Ciudadana Irma Lorena Roa López, Décima Quinta Regidora, expresando al Presidente Municipal Constitucional, que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento,** informa al Presidente Municipal Constitucional, que se han agotado los puntos del Orden del Día.-----

III. Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.-----
El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresa que habiendo concluido el Orden del Día, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día de la fecha, declara clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México.-----

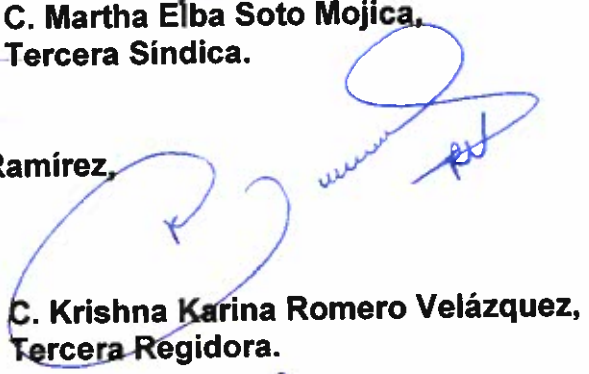

Lic. Raciél Pérez Cruz,
Presidente Municipal Constitucional.


C. Lourdes Jozabel Delgado Flores,
Primera Síndica.

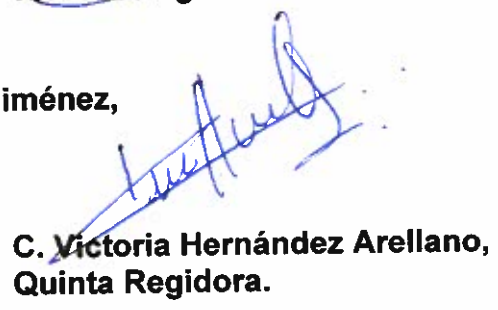

C. Eduardo Guerrero Villegas,
Segundo Síndico.


C. Martha Elba Soto Mojica,
Tercera Síndica.

C. Víctor Manuel Pérez Ramírez,
Segundo Regidor.

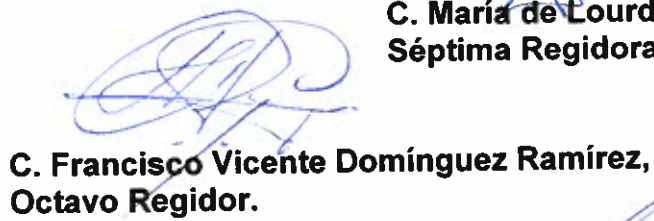

C. Krishna Karina Romero Velázquez,
Tercera Regidora.

Carlos Cruz
C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Cuarto Regidor.


C. Victoria Hernández Arellano,
Quinta Regidora.


C. Jorge Morales Jiménez,
Sexto Regidor.


C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Séptima Regidora.


C. Francisco Vicente Domínguez Ramírez,
Octavo Regidor.


C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Novena Regidora.

Kenzel
C. Karen Aketzali Zamarripa Quiñones,
Décima Regidora.


C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Décimo Primer Regidor.


C. Itze Lizbeth Nava López,
Décima Segunda Regidora.


C. Alina Alejandra Luna Gómez,
Décima Tercera Regidora.



**C. Irma Lorena Roa López,
Décima Quinta Regidora.**



**C. Silvia Téllez González,
Décima Sexta Regidora.**



**Lic. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento.**